

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARTÍN MEDINA

falleció el 15 de los corrientes
(R. I. P.)

Las misas que se celebren el sábado 24 en la parroquia de la Concepción, en las capillas de Dolores y del Carmen, á las 8 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda, hijos, madre, hermana, padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas, la asistencia á estos sufragios.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Mayo de 1902.

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Mayo, 23

España, 4 div	á	0'30 p 8 P.
Londres, vista, á ptas.	00'00	por £
8 div	00'00	»
30 div	34'35	»
90 div	00'00	»
Paris, vista, á	00'00	p 8 P.
8 div	00'00	»
30 div	00'00	»
Onzas, á	35'50	p 8 P.
Centenes, á	32'50	id.
Or.: Libras, á	35'50	id.
Luises, á	34'50	id.

Prescunto: (En el Banco, á 4'00 p 8 anual
(En la Plaza, á 5 á 6 p 8 id.)

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 22
(POR TELEGRAMA)

Madrid, 22—7 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p 8 interior á 72'40.
Id. amortizable 5 p 8, á 93'00.
Acciones del Banco de España, á 477'00.
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 400 00.

CAMBIO:

Londres, vista, á pesetas 00'00 por £.
Paris, vista, á 37'65 p 8 P.

Almodóbar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Ca...
siones el Teniente Coronel de... mismo Don Adolfo Erenas.—Jefe de día el Comandante del expresado cuerpo D. Salvador Caballero.—Imaginario el Comandante del Escuadrón Cazadores D. Agustín Aguilera Gamboa Conde de Al' de Veltes.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del Batallón Artillería D. Isidoro Moreno Sierra.—Oficiales de vigilancia uno del Regimiento núm. 1 y otro del Batallón de Artillería de Plaza.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno de cada cuerpo de la guarnición; Id. de talla á las 2 de la tarde ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, uno del Regimiento núm. 1 y otro de la Compañía de Zapadores Minadores.—El General Gobernador militar, Suero.—Comunicado.—El Comandante Sargento Mayor.—P. I. El 1er. Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Mayo 21

Santo de hoy—La Apar. de Santiago.
Santo de mañana.—San Robustiano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA NAINZA

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones cultos del mes de María.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones cultos del mes de María.

Efemérides

23 Mayo

1842. Murió en Madrid el poeta español Espronceda.
1845. Promulgación de la Constitución-sistema tributario.

Registro Civil

Mayo 22

NACIMIENTOS

Felisa Vilar y López.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 22—19 (7 t.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha efectuado la anunciada recepción en palacio.

La concurrencia fué bastante nutrida.

No asistió la reina madre.

El rey vestía uniforme de Capitán General, llevando el toisón de oro y la banda de Carlos III.

Asistieron todos los jefes de los grupos monárquicos.

Los discursos de los presidentes de las Cámaras y las contestaciones del rey fueron breves.

Ha sido muy comentado el discurso del Congreso por su tendencia socialista.

Lo leyó el vicepresidente señor Inclán, por no haber concurrido el Marqués de la Vega de Armijo á causa de un luto.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

TAORO

COMPañIA DE HOTELES DEL VALLE DE OROTAVA

Se pone en conocimiento del público, que el Gran Hotel Taoro estará abierto hasta el día 15 de Junio próximo, á fin de que puedan hospedarse en él todas las personas que lo deseen, de las que concurren á las brillantes fiestas que se han de celebrar en la Villa de la Orotava.

Puerto de la Cruz, Mayo 22 de 1902.
—Por «La Taoro» Compañía de Hoteles de Orotava, DOMINGO AGUILAR, Gerente.

CRÓNICA

Procedente de Melbourne, escalas y el Cabo de Buena Esperanza, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Salamis*. Dejó y tomó pasajeros; cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. . . . un mes 2 ptas.
Extranjero un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionalmente. Gratis á los pobres, por una vez.
Se admiten abono para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.
Edictos, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 6r, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.
Teléfono núm 79.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	762'00
Termómetro á la sombra	22'00
Viento	N.
Fuerza del viento	3'00
Cielo; parte cubierta	1'00
Temperatura máxima de ayer	22'00
Id mínima de anoche	18'05
Estado del mar	Llana.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de	Coti-
	misión	ación
Explotación y canalización de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	635 D
La Oportunidad	87'50	130 D
El Progreso.	290	190 D
La Tinerfeña	150	25 D
El Teide.	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	000
Teléfonos.	250	365 D
Industrial Eléctrica.	500	00
Arrendataria de Puertos francos.	100	75 D
Exportadores Canarias.	336	285 P
Asseguradora Española.	1000	1000 D

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones)

bre las tropas de Larenodie, llevando á ellas el desorden y la muerte.

A pesar de esto, los conjurados avanzaban, enardecidos por las exhortaciones de sus jefes.

Cuando las tres columnas hubieron llegado á los fosos, las puertas de la ciudad se abrieron de repente y tres pelotones de caballería se precipitaron con furia sobre los sitiadores. Estos, cansados por un largo viaje y por una noche pasada á campo raso, no esperaban encontrarse con un enemigo tan bien organizado y tan decidido, y se desvaldaron casi en seguida.

Los soldados del duque de Guisa iban muy bien mandados; el mismo duque marchaba á la cabeza de las fuerzas contra las de Larenodie; el duque de Nemours iba en contra de las de Poltrot, y el duque de Aumale contra las de Mouvans.

Larenodie se decidió á batirse en retirada con aquellos que no le habían abandonado.

Poltrot y Mouvans, que estaban peleando casi solos, pues la mayor parte de sus soldados habían emprendido la fuga, no pudieron resistir mucho tiempo contra los soldados de la corte, que se detuvieron un momento, extrañados por lo fácil que les había sido vencer, no sabiendo que la mayor parte de los conjurados no habían ido allí á batirse, sino á exponer una queja en manos del rey.

Este momento de indecisión permitió que los tres jefes se reunieran en el punto en que Larenodie continuaba defendiéndose.

—Señores—les dijo—si ha habido entre nosotros algún traidor, ya lo juzgaremos después. Por hoy no nos queda más remedio que batirnos

—¡Rayos y truenos!—exclamó.—¡Ese hombre es un valiente, y no se dirá que se le ha de jado asesinar sin que nadie haya acudido en su socorro!

—Galeo mío, te suplico...

—Marcelina, es inútil que trates de detenerme. Quédate aquí, tú no corres peligro; yo voy á batirme...

Mientras Galeo bajaba la escalera, oyó una descarga de arcabuces. Casi todos los compañeros de Larenodie habían perecido; pero él, de pie, con la espada en la mano, esperaba á que le atacasen de nuevo.

—¡Valor, amigo!—le gritó Galeo,—vuelo á vuestro socorro.

En dos saltos se puso á su lado y apoderándose de una espada, que un hugonote apretaba en su convulsa mano, dijo dirigiéndose á aquellas fuerzas:

—¡No os dá vergüenza atacar veinte hombres á uno solo?

Una carcajada fué la contestación que obtuvo Galeo, pero ni uno solo se movió.

—¡Vamos, echad presto; matad á esos dos hugonotes!

—Yo no soy ni hugonote ni conspirador,—contestó Galeo.

—¿Entonces por qué estás ahí?

—Para defender al débil; para defender á este hombre, al cual tratáis de asesinar, y en voz baja dijo á Larenodie: mi caballo está en el patio de la posada; mentad en él y huid por la puerta del corral que de seguro no está guardada; así os habréis salvado; yo soy demasiado joven y no querrán meterme.

La orden se ejecutó con rapidez. Cuando el humo de la segunda descarga se hubo disipado, los soldados de caballería creyeron que los combatientes de Larenodie les dejaban libre el camino.

—Los cobardes huyen—dijo el barón de Pardallan.

—No lo creáis—le contestó el duque—Creo haber reconocido á Larenodie en el jefe que manda las fuerzas que tratan de impedirnos el paso, y Larenodie es demasiado valiente para huir sin haber luchado con la espada.

En efecto, la caballería no había llegado aún á la posada cuando vieron colocar un coche, que los soldados de Larenodie arrastraron, en el camino para impedir el paso.

Los habitantes del mesón seguran con ansiedad las peripecias del combate. Marcelina, tan curiosa como toda hija de Eva, se había colocado tras de una pilastra y podía ver sin ningún peligro el resultado de su obra.

El posadero lloraba, oculto en un rincón de la cocina, maldiciendo á los guerreros. En cuanto al docto profesor Bernabé Marvesan, después de haber suplicado á su discípulo que le acompañara, se había bajado á la cueva, diciéndose que las balas no llegarían hasta allí.

El duque de Guisa dió órdenes á Pardallan para que diera vuelta á la casa y destruyera la retaguardia de Larenodie. Algunos arcabuceros, que se habían reunido con los jinetes, se habían colocado entre los caballos, y gracias al movimiento de Pardallan, Larenodie se halló rodeado por un círculo de hierro.

El Lindo paje no pudo ver con calma este espectáculo.

También llegó ayer tarde, de Buenos Aires, el vapor inglés *Forest Dale*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Amberes, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Esta mañana entró procedente de Hamburgo, Amberes, Londres y Southampton, el vapor inglés *Dunolly Castle*. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay y escales, despachado por los señores Hamilton y C.^a

Ya se ha recibido el coche automovilístico que ha de inaugurarse un servicio regular de pasajeros entre la Laguna y la Orotava y que se extenderá más tarde hasta Garachico. El coche lleva once pasajeros y el conductor. Hoy ha salido para la Orotava en viaje de prueba y el servicio comenzará probablemente el 1.º de Junio.

Deseamos á la empresa buena suerte.

La Compañía de Hoteles de la Orotava, queriendo favorecer á los viajeros que concurren á las fiestas de San Isidro y octava del Corpus á ver las famosas alfombras de flores, ha dispuesto que el Gran Hotel *Taoro* permanezca abierto hasta el 15 de Junio próximo.

Tal medida favorecerá mucho la concurrencia de forasteros á tan renombradas fiestas, que, según nos dicen, estarán este año tanto ó más lucidas que en los anteriores.

Por la Dirección General de correos y telégrafos, se ha dispuesto anunciar para 28 de Junio próximo en este Gobierno civil, la subasta del servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas, de esta Capital á Güimá y á caballo desde Güimá á Arico, por el tipo de 3.500 pesetas anuales.

Los pliegos de proposiciones se admitirán hasta el 23 del mismo mes.

Ayer se hizo en el Hospital de niños la extirpación de un tumor de grandes dimensiones en la parte lateral derecha del cuello, al niño, procedente de la Laguna, Julián González, de 8 años de edad, quedando el operado en muy buen estado, no obstante lo complicado y peligroso de la operación.

El Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, según nos enteramos por carta de su presidente el Sr. González Currá, ha tomado el plausible acuerdo de establecer para sus socios ó hijos de éstos una clase nocturna de inglés por el módico precio de 5 pesetas al mes.

La matrícula quedará abierta desde el 1.º de Junio próximo en la Secretaría de la Sociedad.

Muy útil ha de ser esta enseñanza para cuantos se dedican al Comercio, así es que no vacilamos en augurar un buen éxito al Centro de Dependientes por su iniciativa.

Hasta hoy no se han empezado á quitar las torrecillas y mástiles colocados en la plaza de la Constitución para la iluminación de las fiestas, pero resulta á última hora que no hay local donde guardar todo esto y otras muchas cosas de las fiestas, que irán á morir

desrozadas sabe Dios á donde, para tener que empezar de nuevo el año que viene.

Siempre igual. El día 17 terminó el plazo de admisión de solicitudes á la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, vacante en esta provincia.

Se han presentado cuatro aspirantes.

Puesto que parece abandonada la idea de adoquinar la calle de la Laguna ó no se cumplió por los vecinos la oferta de contribuir á esta obra con materiales ó donativos en metálico, es necesario pensar en que, con el mucho tránsito que hay siempre en aquella vía se hace poco menos que imposible la vida allí en los meses de verano por la espesa polvareda que se levanta. Que los propietarios sufran este inconveniente, puesto que no han querido contribuir á remediarlo, no es razón para que se asfixien los transeúntes y urge que el Ayuntamiento, la Jefatura de Obras públicas ó quien sea el obligado á ello, disponga el riego diario siquiera sea en el tránsito comprendido entre los Cuatro caminos y la calle de Imeldo Serís.

Las islas Terceras

En mi anterior artículo, titulado *Un pasaje de Plutarco*, queda indicada la fecha del descubrimiento de aquellas islas por los portugueses ó lusitanos. Se las ha llamado más comunmente islas de los Azores, ó simplemente Azores, como es sabido. También queda dicho que tanto en ellas como en el grupo de Madera, descubiertas antes por los lusitanos—1418 á 20,—no hallaron gente alguna, ni hay noticia de que jamás hubiera allí población, antes de esas respectivas fechas.

Pero me parece curioso añadir algunos pormenores respecto al descubrimiento de las islas cuyo antiguo nombre encabeza estos renglones.

Ya desde mediados del siglo XIV eran visitadas dichas islas por navegantes italianos, y señaladas en sus mapas ó cartas de marear. Pero tampoco puede afirmarse que fueran éstos sus primeros descubridores. Es sumamente verosímil que antes de ellos, las reconocieron los árabes y cartagineses. Lo mismo puede decirse respecto á los grupos de Madera y Cabo Verde. El conocido navegante italiano Antonio Vespucio, descubrió ese último archipiélago, por los años 1455 ó 56; pero es probable que antes y después de esa fecha, otros navegantes tropezaron con esas islas, perdidas y vueltas á hallar diferentes veces.

En cuanto á las Terceras ó Azores, éstas han tenido sus historiadores (1), los cuales atribuyen—como ya tengo manifestado—al capitán Gonzalo Velho su descubrimiento, por los años 1431 hasta 44, es decir, que fué poco á poco y en diferentes viajes como lo realizó.

1) Los primeros que han escrito sobre esta materia se dice fueron los P. P. Gaspar Fru taoso, y Antonio Cordero, en los siglos XVI y XVII respectivamente.

El conocido y famoso Globo de Beheim hace mención de esa descubierta, y dedica á esas islas una explicativa nota ó leyenda.

Las cartas de marcar italianas del siglo XIV, ofrecen el diseño grosero é incorrecto de dos de los grupos de islas oceánicas que he citado, ó sean Madera y Azores. El portulano llamado de Médicis (data del año 1351) divide éste último archipiélago en tres partes, á las que respectivamente denomina islas de Cabrera, de Ventura ó de las Palomas, y de los Cuervos marinos; á la que después se ha llamado Tercera, dice isla de Brazi. Pero otras cartas de éste mar que se conservan y corresponden al mismo siglo XIV, dan nombre particular á cada isla de esas, y lo mismo las del siglo XV. Entre las primeras son notables las dos cartas catalanas ó mallorquinas, que Mr. Avezac cita en su conocida obra sobre las islas africanas, y de las cuales la más antigua es del año 1375.

La isla hoy llamada de Santa María—Azores—figura en dichas cartas italianas y españolas con el nombre de Uovo, Ovo ó Obo; la de San Miguel es llamada Cabrera, y también Capraria; Tercera conservó largo tiempo su antiguo nombre de Brazi, Brazil ó Brasil, y se dice lo debe como la tierra firme á la madera tintorea que producía, y es bien conocida en todo el mundo; San Jorge es llamada San Zorzo, ó Zorzi; Fayal, llamada así más tarde por sus bosques de hayas, se llamaba entonces isla de Ventura,—en algunas cartas se dice de la Ventura;—Pico es la antigua isla de las Palomas, Columbi ó Colombis; Flores es la Conigi, y Corvo conserva simplificado su nombre primitivo de Corvi marini. La Graciosa no figura en dichas cartas.

Ya tengo dicho en el otro artículo citado, que más tarde, aunque en el curso del XV siglo, fueron llamadas Infierno, y Osels ó isla de las Aves, dos de esas islas, y que ésta última se llamó después Azores ó de los Azores.

Concluyo estos breves apuntes consignando otra vez que las mismas cartas españolas é italianas del siglo XIV, presentan el grupo de Madera, incluso las desiertas, y aún las Salvajes. Madera es allí llamada Legname—voz que tiene igual significado;—Puerto Santo figura con ese nombre, hasta en el portulano de 1351, lo mismo que la isla anterior. Las *insule Deserte* también remontan á esa fecha; pero las *Salvage* ó *Salvage* no empiezan á aparecer sino en la carta catalana de 1375, según lo observa Mr. d'Avezac en su citada obra, de la cual he tomado casi todas estas noticias.

Por manera que no solamente puede afirmarse que los españoles conocieron las islas oceánicas, y las frecuentaron, desde los primeros tiempos del Renacimiento, y aún desde la Edad Media, sino que compartieron con los italianos la gloria de ser los restauradores de los conocimientos náuticos en Europa, y fundadores del arte actual de la navegación y construcción de buques, ó ciencia naval, que tan grandes progresos tiene hechos en nuestros días.

En cuanto á las Canarias, no es aquí

donde nos ocupamos particularmente de ellas. Así solo diremos que no solo en varias de las cartas citadas, sino también en otras del mismo tiempo, se hallan ya diseñadas con los diversos nombres que constan en la historia. Además, bien puede asegurarse que cuando fueron enjiladas en Principado, en 1344, ya se tendrían una ó más cartas geográficas referentes á ellas, lo mismo que cuando, pocos años antes, en 1341, envió el rey de Portugal una armada á reconocerlas, y si posible hubiera sido, conquistarlas. Es, pues, de creer que aun cuando no sean muchas las cartas de aquel tiempo llegadas hasta nosotros muchas debió haber coetáneas y anteriores á las conocidas y conservadas hasta hoy. El portulano de Messia de Viladestes, y el de Jacobo ó Santiago Ferrer, que otros llaman Jaime ó Juan Ferrer, (1) donde también figuran las Canarias y la costa de África fronteriza, comprueban lo mismo que antes manifestamos, esto es, que la Marina española y italiana fueron las primeras de Europa durante un largo período de tiempo. No solo en estas comarcas de Occidente, sino también en las de Oriente, se distinguieron nuestros marinos, como es bastante conocido por todos, y además puede verse en una multitud de trabajos históricos.

SOMAR.

Desde París

(De nuestro corresponsal)

París, 2 de Mayo de 1902.

LA TRISTEZA DE LOS NIÑOS

El siglo XIX—dice M. Spalikowski en un interesantísimo artículo que tenemos á la vista,—ha visto aparecer un mal que si no es absolutamente nuevo al menos hasta hoy no había sido observado. Este mal es la *tristeza de los niños*, dolencia sobre lo cual el autor citado hecho considerables estudios.

El niño triste se halla en casi todos los medios sociales, pero generalmente se le encuentra en los liceos y colegios. El niño que sufre ese mal suele ser objeto de burlas para sus compañeros de colegio; el enfermo huye de estos, se retira á un rincón, llora amargamente, como un anciano cuya vida hubiera sido un tejido de lástimas, es un llanto esencial, sin razón verdadera, sin motivo apreciable, cuando nada más que un acabamiento de espíritu, de un desánimo de vivir apenas consciente.

Los observadores superficiales califican de derezosos á estos niños. Pero se equivocan. Estos niños son unos nerviosos, unos neuróticos, á veces unos degenerados, pero pocas veces indolentes. Algunos niños tristes son hijos de alcohólicos, criados en un medio social malísimo, maltratados por padres muy severos ó expuestos á las vejaciones de

(1) Juan Ferrer, catalán, le llaman algunas relaciones antiguas, y parece ser el mismo Ferrer, de la isla Mallorca, mencionado en las cartas de 1346 y en otras posteriores.

camaradas mal intencionados. Todo esto puede modificar el carácter del niño convirtiéndole en un verdadero misántropo.

M. Maurice Fleury autor de un gran trabajo sobre *El cuerpo y el alma del niño* dice á este respecto que la melancolía no es más que el reflejo mental de una depresión de la vitalidad; la melancolía nace tan pronto como los medios de defensa del organismo están en inferioridad y desaparece cuando se sobrepone estos medios. Y en efecto, el niño triste suele ser un pequeño neurótico á quien no se le dan alimentos suficientes para su desarrollo, que á veces es precoz. Tiene hambre y no come lo bastante; este es el caso de ciertas pensiones y colegios. Además, el niño necesita luz, aire y libertad; si esto les falta se entristecen; y así se conocen casos de niños que encerrados en los colegios pierden hasta la costumbre de reír, es decir que no rien nunca, hasta que, por la salida del colegio van recuperando poco á poco su expansión juvenil.

Otra causa de depresión mental es el misticismo. Es de notar que en la Edad Media época en que floreció el misticismo, Europa estaba triste. Algo de esto se ha observado en los seminarios de Francia. En uno de ellos se ha dado el caso de que algunos de doce años se negaran á tomar alimento, declamando contra la insignificancia de la vida, la nada de este mundo, etc.

A veces nace la tristeza infantil de causas fisiológicas, de malas costumbres causantes de desequilibrios orgánicos. A este orden de causas fisiológicas pertenecen las que nacen de la pubertad, las perturbaciones que á esta acompañan ocasionando una melancolía morbida.

La pérdida del padre ó de la madre puede causar una debilidad cerebral; el caso no es frecuente; pero está probado que á veces la melancolía no reconoce otro motivo.

Hacia los quince años, hecho ya el niño adolescente parece que desapareció la dolencia. Puede ser; pero también sucede que esta dolencia no ha hecho más que cambiar de fase. En efecto: ya no hay lágrimas. En cambio se desarrolla la lectura con caracteres de pasión. Devora el joven las novelas lúgubres, los melodramas. Lo que más le gustan son los versos lánguidos y quejumbrosos. Werther y las obras de Lamartine, de Alfred de Musset, de Byron, etc. etc. etc. intelectual de estos jóvenes locos. (No nos atrevemos á señalar obras españolas equivalentes á las citadas; los lectores españoles harán la cita por nosotros). Viene entonces el deseo de concurrir como el héroe de Goethe, sueña el joven con suprimirse por medio del puñal, por medio del veneno ó revólver—todo esto, porque una primita, porque una criadita de su casa, se hayan burlado más ó menos de él ó e hayan sido infieles.

Esta es la época en que se requiere mayor vigilancia del joven á la joven; es el momento en que el enfermo puede llegar á ver el mundo con unos colores definitivamente falsos. De aquí vendrá el que unos sean por toda su vida tími-

en retirada. Que cada uno de nosotros disperse convenientemente á sus soldados, esquivándose de la caballería real. Esta noche nos volveremos á encontrar en Blois; el duque creará que estamos anonadados, y esto nos permitirá volver á tentar otro nuevo ataque dentro de unos días.

Larenodie hablaba así á sus soldados con objeto de animarlos, pero demasiado sabía que la derrota había sido completa. No se atrevía á pronunciar el nombre de Condé. ¿Les habría abandonado? ¿Estaría prisionero?

El galope de la caballería real resonaba en el camino, y sus jinetes, con las espadas desenvainadas, se dirigían al galope tendido, al grupo de conjurados.

—¡A ver, veinte hombres decididos!—dijo Larenodie.

Algunos de los soldados, conociendo que iban á ser hechos prisioneros y fusilados sin piedad, prefiriendo morir en la pelea fueron á ofrecérselo.

Larenodie se despidió de sus amigos, obligó á Meuvans y á Poltrot á retirarse, diciéndoles que sus vidas eran preciosísimas para la causa que defendían y esperó á pie firme el ataque de la caballería, que no se hallaba más que á unos cincuenta pasos.

—¡El duque!—exclamó Larenodie.—¡Soldados, descargad sobre el duque!

Sonó una descarga, el aire se llenó de humo.

—¡Adelante, adelante, hijos míos, esterminadles!—decía el duque de Guisa.

—¿De modo que las balas no le hacen mella?—se decía Larenodie lleno de ira.—Arcabuzeros, descargad vuestras pistolas y retroceded hasta el mesón que tenemos á nuestra espalda.

Larenodie no tuvo tiempo para aceptar aquel generoso ofrecimiento. El barón de Pardallan había mandado cargar un arcabuz y se adelantó hacia Larenodie disparándole el arma casi á boca de jarro. El desgraciado cayó como un plomo sobre el inerte cuerpo de Laviña, su secretario, que había caído muerto al lado de su jefe algunos momentos antes. Galeo continuaba defendiéndose.

—Apoderaos de ese niño y conducidle á Amboise,—ordenó el duque de Guisa.

Apoderarse de Galeo no era cosa fácil. Mientras que el duque de Guisa se ponía en persecución de los rebeldes, el barón de Pardallan quiso ensañarse con el *lindo paje*, pero se encontró con una magnífica estocada que le puso fuera de combate. Entonces ordenó que se descargase sobre su adversario, pero el joven, que le gustaba pelear con la espada, odiaba los arcabuzos; desapareció, pues, y entró en la posada cerrando tras sí la puerta; se encontró con Marcelina que rezaba por él. La cogió precipitadamente, la llevó al patio en donde tenía el caballo. Por suerte suya el posadero, creyendo la noche anterior que era demasiado tarde para desparejarle, y perezándole más cómodo acostarse sin hacerlo, le había aflojado la cincha y así le había dejado. No tuvo más que montar, subir á Marcelina, colocándola en la perilla de la silla, y mientras Pardallan derribaba la puerta de la posada, él se escapaba por la del corral.

Los pobres conjurados morían como moscas, bajo los golpes que recibían de los partidarios del duque de Guisa. Aquella carnicería duró hasta bien entrada la noche. Todo el día y toda

cipe de Condé, que estaba despierto desde hacía bastante tiempo; pero que había tenido que esperar á que todas las damas se hubieran reunido en la habitación de la reina, para que no le viesen salir del cuarto de su querida la señorita de Limeil. Como sabía que se sospechaba de él, había tenido buen cuidado de hacer compañía toda la noche á la persona con quien se sabía que tenía gran intimidad.

—Señores,—dijo el rey,—los hugonotes nos atacan; amenazan á vuestro rey; ¡haced justicia! ¡Nuestro amado tío se pondrá á vuestra cabeza para castigar á los malvados!

Por toda respuesta los gentiles hombres desenvainaron las espadas y se inclinaron ante el monarca.

—Querido primo,—dijo este último dirigiéndose al príncipe de Condé,—los miembros de la familia real deben hallarse en los sitios de más peligro; nuestro tío os dejará solo para que defendáis una de las puertas.

—Señor,—le contestó el príncipe de Condé,—estoy dispuesto á morir por servir á V. M.

VIII

EL COMBATE

Entonces fué cuando sonaron los arcabuzos que despertaron á Marcelina, á Galeo y su maestro Bernabé. Las almanas de la ciudad se habían cuejado de combatientes y las balas llovían so-

dos ó misógenos; el que otros juren la renuncia del mundo, no hallen gusto en el trado de nadie y caigan en las monomanías que todos conocemos. Hasta los veinte años se requiere una vigilancia constante y muy discreta.

Claro está que si la constitución fisiológica es robusta, hay muchas probabilidades de que funcione bien el cerebro; pero en realidad los padres y los maestros harán muy bien en llamar al médico cuando vean que un niño tiene la costumbre de llorar sin motivo. El tratamiento debe ser esencialmente moral, es decir dirigido al espíritu; no contrariar, dar ánimos. No cansar la inteligencia, no dejarla tampoco ociosa. Impedir que los compañeros mortifiquen al niño débil. Nada de duchas ni de excitaciones artificiales: buena alimentación, ejercicio y aire. Tal es el tratamiento que M. Spalikowski aconseja en la Revue Scientifique que nosotros reproducimos seguros de la competencia y autoridad de quien lo recomienda. P. N.

Cortes y jura de reyes

De gran oportunidad es, en los momentos actuales, el recuerdo de la fórmula de juramento de los reyes de España y la manera como se ha modificado á medida que hemos evolucionado.

Desde el tiempo de los godos, la fórmula del juramento, consignada en el Fuero Juzgo, decía:

«Rey serás si ficires derecho, et si non feceris derecho, non serás rey: Rex eris si recto facis, si aulem non facis, non eris».

La fórmula de las Cortes aragonesas venía á decir en sustancia: *«Nos, que cada uno vale tanto como vos, é que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si mantendís nuestros fueros y libertades, é si non, non».*

Se atrevió D. Alfonso III á titularse rey de Aragón antes de jurar ante las Cortes, y cuando acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca, incorporándolo á la corona aragonesa, y las Cortes le hablaron así:

«Tenemos entendido que habéis tomado el título de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en Cortes, y sabed que hasta que esto hagáis y cumpláis, ni vos podéis llamarnos rey de Aragón, ni el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengáis á Zaragoza á otorgar y con firmar los usos, fueros y franquezas de Aragón; pues de otro modo, reconocidos y acatados, como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no os tendremos por nuestro soberano; y abstenéos entre tanto de hacer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino.»

Presentó el rey sus excusas, prestó juramento, y las Cortes le dijeron:

«Os pedimos que reforméis vuestra casa y arregléis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las Cortes; que revocéis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagáis todas nuestras deudas y reparéis todos nuestros agravios, y si así no lo hiciésteis embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta unión y la quebrante, dejaréis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para haceros la guerra»

Los Austrias, aunque acabaron con las libertades de la nación, aún hubieron de oírseles muy gordas. Las Cortes se atrevieron á decir á Felipe II:

«Los gastos de vuestro Real estado y mesa son muy crecidos, y entendemos que convenia mucho al bien de estos reynos que vuestra majestad los mandase moderar... porque se gastan y consumen en ellos los patrimonios de vuestros súbditos»

Después de la revolución de 1820, Fernando VII juró la Constitución ante las Cortes, diciendo:

«Juro por Dios y por los santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana; sin permitir otra alguna en el reino, que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la monarquía española, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de ella; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del reino; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa sino las que hubiere decretado las Cortes; que no tomaré jamás á nadie su propiedad y que respetaré sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo. Y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrahiciera, no deseen ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así

Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Su esposa, la otra doña Cristina, prestó juramento sobre las Cortes de 1837 en esta forma:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española que las actuales Constituyentes acababan de decretar y sancionar, y yo he aceptado en nombre de mi hija la reina doña Isabel II: que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de la nación, y que seré fiel á mi augusta hija la reina doña Isabel II.

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

El presidente de las Cortes, concluyendo el juramento, dijo: «Si así lo hicierais, Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

Ante las Cortes de 1844 juró así doña Isabel II:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española, promulgada en 18 de Junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere, sino el bien y provecho de la nación

Si en lo que he jurado ó parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida: antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Si así, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Don Amadeo de Saboya, después de leída la Constitución de 1869, juró diciendo:

«Acepto la Constitución, y juro guardar y hacer guardar las leyes del Reino». Y Ruiz Zorrilla dijo:

«Las Cortes han presenciado y oído la aceptación y juramento que el Rey acaba de prestar á la Constitución de la nación española y las leyes: queda proclamado Rey de España Amadeo I»

La fórmula que se empleó para la jura de la actual Reina Regente, madre de Alfonso XIII, fué esta:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios, ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande».

Por último, la fórmula acordada por el Gobierno para la jura de don Alfonso XIII, es la siguiente:

El Presidente de las Cortes.—Señor: Reunidas las Cortes de la Monarquía, vos dignáis prestar ante ellas el juramento que prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado?

—El Rey.—Juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Monarquía é inspirar mis actos en el bien del pueblo. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande

El Presidente.—Las Cortes han oído el juramento que ha hecho S. M. de cumplir la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía inspirando sus actos en el bien del pueblo.

Cantar bien rimado



A la orillita de Ebro me puse á considerar que si no me quies á mí es porque querrás á otro.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDE UN COCHE «VICTORIA». Se ven buen estado. Calle de la Marina, 61, darán razón. (5-5)

SE ALQUILA UN GRAN SALÓN. Calle de la Marina; darán razón, Castillo, 91. (16-5 p.)

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA que tenga tres ó cuatro dormitorios patios y algarbe grande. Informarán en el Hotel Olsen's, Castillo, 86. (23-5)

EL MUNDO ALMACEN DE NOVEDADES 18, Castillo, 18

Para Señoras Caballeros y Niños

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir, á precios sin competencia los siguientes artículos:

PARA SEÑORAS. Un espléndido surtido de primaveras, céfiros, percales, sedalinas, alpacas lisas y labradas, rasos, surahs de seda, PAÑOS DE LYON tanto en blanco como en negro y colores; sombreros de paja forma inglesa (Canotier y Teodoca) última novedad; abanicos, etc.—En adornos para las confecciones un completísimo surtido y otra infinidad de artículos, llamando verdaderamente la atención los CORTES DE VESTIDOS EN ALPACA DE SEDA CON APLICACIONES DE LA MISMA TELA.

PARA CABALLEROS. Corbatas de todas formas y colores, sombreros de paja sumamente lijeros, calcetines crudos, negros y colores en algodón é hilos de Escocia, driles blancos, cuellos y puños de hilo, camisas blancas y en colores, gorros Chauffeur, camisillas de punto especiales para la estación de verano; perfumería francesa etc. etcétera.

PARA NIÑOS. Boinas de piqué y de alpaca blancas y colores con y sin vicerias, calcetines blancos, negros y colores, piqués, driles, etc., etc.

VICENTE GALVÁN

Participa á su numerosa clientela que en su depósito situado en la calle de la Luz núm. 35 expende al público casi todas las clases de artículos que tenga en su establecimiento frente al Teatro, y particularmente sus acreditados vinos superiores Valdepeñas y Alicante, de color y blanco, á 50 céntimos litro, y por garrafones de 16 litros á 45 céntimos. (23 5 6 all)

MARIJUANA

VALS DE SALÓN PARA PIANO POR J. BARCIA

Esta preciosa composición que por buena factura y corte elegante se recomienda á los verdaderos aficionados al Divino Arte, hallase de venta en la acreditada librería del señor Delgado Yumar, calle de San Francisco, núm. 2.—Santa Cruz de Tenerife. (20-5 5)

PÉRDIDA

de un pequeño alfiler de brillantes. La persona que lo entregare en la casa calle de José Murphy, 5, será gratificada. (13-5)

TARJETAS POSTALES

Magnífico es el surtido que se acaba de recibir en la Librería de Hernández, Castillo, 56. Precios sin competencia

LECCIONES DE FRANCÉS SOLFEO Y PIANO

La Sra. D.^a María Mallié de Latachoire, profesora parisiense, cuyo método de enseñanza han acreditado los rápidos adelantos realizados por sus numerosas alumnas en varias capitales de la Península, da lecciones de francés, solfeo y piano á las señoras que se dignen honrarla con su asistencia á las clases que se abren de abrir en la vecina ciudad de La Laguna, calle Jardín, núm. 56. Dicha profesora da también lecciones á domicilio. (6 5 10)

VINO RIOJA CLARETE DE LA COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Pídase en todos los Hoteles y Restaurants.

Único depósito en las Islas Canarias:

JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA CASTILLO, 5 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Depósito en Las Palmas: MANUEL TORRES SUÁREZ. ESPÍRITU SANTO, 27. (29 1)

PINTURAS Walter R. Taylor & C.^a

FABRICAS EN LONDRES Y LIVERPOOL Casa establecida en el año 1835

Las Pinturas, Colores, Aceites, etc. de esta renombrada Casa, no tienen rival tanto en calidad como en precio.

Fabricación especial para Canarias. Todos los productos de esta Fábrica están garantizados.

Calidad y precios sin competencia. Colores en polvo impalpable, Blanco de zinc, Barnices finos, Aceite de linaza, Brochas, etc. Pídanse en los Establecimientos de Pinturas y Ferreterías.

Insístase en la marca TAYLOR.

AGENTES: Kühner Henderson & C.^a, Londres y Castillo, 87, Santa Cruz. (10-10)

MILLER Y C.^a Extraviada

Un pasajero procedente de Cuba al recoger su equipaje del Lazareto, que había entregado al vapor Pío IX, notó al llegar á su casa la falta de una maleta marcada con las iniciales M. B. la que no quedó á bordo por haberse recibido cablegrama del Capitán del vapor á su llegada á Cádiz en el que manifiesta no quedó allí por haberse registrado buscándola á su llegada á aquí puerto ante la autoridad de Marina, quien la haya cogido equivocadamente se le ruega la entregue en la calle del Castillo núm. 87, donde se le gratificará generosamente. (21-5)

Emilio Fuertes Médico de los Hospitales de Madrid. Consulta de medicina general. En ferrederas del pecho, estómago, intestino, hígado y riñones. Horas de consulta de 1 á 2, gratis para los pobres y de 2 á 4 para el público en general. Calle de Numancia núm. 17 (Hotel). (1 5-25 p.)

ALFRED WILLIAMS Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros. San José, 11 (piso principal). (13-8 2 m.)

LORENZO FILPES DROGUERÍA, NORTE 4 Cruz Verde, 16

Se ha recibido un bonito y variado surtido de papeles transparentes y cristales. (22-5)

AGENTE EN TENERIFE CARLOS RICHARDSON TEOBALDO PÓWER 10 (19 4)

ORO

Se compra y cambia en casa de Hy. Wolfson. (16-1) Marina, n.º 1

Gran Bazar Francés DE Hijos de Felix Claverie

CASA DE CAMBIOS Change de monnaies.—Money exchange Geld—Wechsel 4, Plaza de la Constitución, 4

Vapores con registro abierto



The Union Castle Mail S. S. Co.
PARA LONDRES
El vapor
Greek
llegará á este puerto el 26 de Mayo.
Agentes.
HAMILTON Y COMPAÑIA.



British and African Steam
NAVIGATION C.º Ld
AFRICAN STEAMSHIP C.º
El magnífico vapor correo inglés
Angola
de 3 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Mayo con destino á LIVERPOOL



Servicio Frutero Semanal
PARA LIVERPOOL DIRECTO
LINEA DE VAPORES RAPIDOS
DE
Yeoward Brothers
Que sal rán todos los jueves.
» 29 Mayo **ARDEOLA**
» 5 Junio **JENFELD**
» 12 » **AVOCET**



VAPORES TRASATLANTICOS
DE A. FOLCH Y C.ª
(Sociedad en comandita)
PARA SANTO DOMINGO Y LA HABANA
El magnífico vapor
Puerto-Rico
saldrá el día 31 de Mayo.
Admite pasajeros y carga.



Houston Line
El magnífico vapor correo inglés
Heraclides
de 3,500 toneladas llegará á Santa Cruz el 26 de Mayo con destino á LIVERPOOL

Goodyear Line of Steamers
PARA LIVERPOOL
El magnífico vapor inglés nombrado
Frutera
saldrá de este puerto el 27 de Mayo.
Admite la carga que se presente.
Agentes,
ANTONINO YANES Y C.ª
(Sociedad en comandita.)

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 1000 toneladas métricas en las bodegas, 800 en los entrepuentes y 350 sobre cubierta.
Este va or llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día 24 á las 11 de la mañana.
TARIFA DE PASAJES DE 1.ª DE TENERIFE
Liverpool. . . billete sencillo £ 10
Amberes . . . Id. de ida y vuelta £ 15
Hamburgo . . .
Southampton . . .
Los viajeros que tomen en Santa Cruz billetes de ida y vuelta tienen el derecho de regresar de Rotterdam, Hamburgo, Amberes ó Liverpool.
Agentes.
THE TENERIFFE COALING C.ª

Todos los vapores de esta Línea reúnen condiciones especiales para la conducción de frutas. También tienen excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6. 6. 0
Ida y vuelta (con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año, £ 10, 10, 0
Agentes.
Representación de Yeoward Hermanos.
Oficina: San Francisco, 19.

PARA CADIZ, MALAGA Y BARCELONA
El hermoso vapor
Juan Forgas
llegará el día 31 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en comandita

con hueco disponible para 900 toneladas métricas en las bodegas, 400 en los entrepuentes y 600 sobre cubierta.
No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de su llegada.
ELDER, DEMPSTER & C.ª
Marina 11.

Gustaf Schönfeld & C.º
LINEA REGULAR DE VAPORES FRUTEROS ENTRE LAS ISLAS CANARIAS É INGLATERRA
SERVICIO FRUTERO
Para Londres directo
El magnífico vapor nombrado
Orion
saldrá de este puerto el 29 de Mayo.
Este vapor dedicado exclusivamente al transporte de frutos, tiene todo su hueco disponible.
Llevará la correspondencia pública la cual se recogerá en la Administración Principal de correos á las 3 de la tarde del mismo día de su llegada.
Para informes:
M. B. COLL.
San Francisco, 43.

Compañía Trasatlantica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
SERVICIOS DEL MES DE MAYO
PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA
Saldrá el día 1.º de Junio el vapor
M. L. Villaverde
Admite pasajeros y carga.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche.

Houlder Line
El vapor inglés
Ovingdean Grange
de 4500 toneladas llegará á Santa Cruz el 28 Mayo con destino á LONDRES
con hueco disponible para 600 toneladas métricas en las bodegas, 500 en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.
No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de su salida.
Agentes,
ELDER DEMPSTER & CO.
Marina, 11.

Hamburg Sud-Amerikanische
DAMPF-SCHIFFS GESELLSCHAFT
PARA GENOVA
El magnífico vapor
Antonina
saldrá el 3 de Junio
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 15.
The New Zealand Shipping C.º
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 1.º de Junio el vapor
Paparoa
Admite 100 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.ª

PARA MADEIRA Y LONDRES
VAPORES Días de salida de Tenerife
ZWEENA 24 Mayo.
Agente, HY WOLFSON, Marina 1
Société générale de transports
MARITIMES Á VAPEUR
PARA MARSELLA Y GENOVA
El día 24 de Mayo llegará el vapor
Espagne
Admite carga y pasajeros
PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor
Algerie
saldrá el día 3 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en comandita.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

SALUD Y BELLEZA
DEL
CUTIS
MARAVILLOSO PRODUCTO
PARA HERMOSEAR Y
SUAVIZAR LA PIEL
COMUNICÁNDOLE EL MAS
DELICIOSO ENCANTO Y
PERFECTA BLANCURA
JABÓN HIELO DE VACA LEGÍTIMO
MARCA REGISTRADA
LA GIRALDA
De venta: ELICIO LECUONA É HIJOS

MANCHAS DE LA PIEL
ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS
SARPULLIDOS
DESAPARECE USANDO
JABON BREA
MARCA
La Giralda
De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.
En la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES
Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada
CUADRO SINÓPTICO DE LOS REYES Y JEFE DE ESTADO ESPAÑOLES
Contiene los retratos de los reyes y jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo de que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.
Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.
EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
El gran cuadro y libro, pueden adquirirla nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos en la Librería de los Sres. Francisco Hernández y C.ª, Castillo, 56, Santa Cruz de Tenerife.
A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3 pesetas, que deben mandar en libranza á esta administración.

Higiene de la Piel
Jabon «Brea de Noruega».
Jabon carbólico.
Jabon sulfuroso.
Antisépticos y balsámicos, indispensables para el baño.
Establecimientos de CAMILO LECUONA, Castillo, 46, y ALVARO LECUONA, Luz, 41.
SANTA CRUZ DE TENERIFE
(13 5 10)

INGREÍBLE VERDAD
Un anillo para caballero, oro de ley, hermosísimo brillante, ptas. 50; Idem para id. (brillante muy grueso) ptas. 100; un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante, ptas. 25; anillo para señoras y señoritas oro de ley, con hermosísimo brillante, ptas. 25; un par de pendientes para señoras, oro de ley, con espléndidos brillantes, ptas. 25; un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes, ptas. 50; Idem para id. (brillantes gruesos) ptas. 100; un par de pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro de ley y espléndidos brillantes, pesetas 25. Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Regalo 5. 00 pes-tas á quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos. A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá incontinenti el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogo, ni dibujos, ni muestras. Envío franco de todo gasto en cajita val res declarados y por correo para toda Es,aña é Islas. No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes Banco España en carta certificada ó valores declarados. Unico Rep. Gen. Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.
G. A. Buyas. Corso Romana, 13, Milán (Italia). (13-3-100)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
Compañía Nacional de Seguros á prima fija
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS
Domicilio: Santa Cruz de Tenerife
Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.
Castillo, 81. (21-5)

Roura & Forgas
COMISIONISTAS Y COMERCIANTES
Admiten consignaciones de frutos en las plazas siguientes:
14, Seething Lane, Londres.
50, Blackfriars St., Edimburgo.
80, Duke St., Liverpool.
12, Alter Vandrahm, Hamburgo.
7, Llauder, Barcelona.
ALGECIRAS — CALONGE — PALAMÓS
Dirección telegráfica «COLLEAGUE»
(20-5-72 p.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse entre años de esta creolina. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedia Sándalo Pizá.—Desconfíe de Imitaciones.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias, y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17.

RUFINO DEL CASTILLO Y C.ª
DR. ALLART 33 Y 35 (ANTES SOL)
ALMACÉN DE TEJIDOS
Se acaba de recibir un variadísimo surtido en sedalina, surah, satén, céfiro, gasas primavera blancas, dries hilo, herminias, vichys, primaveras cordón sedalina en color gasa torzal en colores llanos etc., á precios muy módicos. Se facilitan muestras.
NOTA.—Se realiza una partida de hilos algodón al ínfimo precio de pesetas 0.30 vara. (21-5-15)
IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife